

LA INDUSTRIA

Organo de los intereses rurales é industriales



Administrador: José F. Arenas

Oficinas: 25 de Mayo núm. 427

Aparece todos los Lunes

SE IMPRIME POR LA IMPRENTA LA NUEVA
CENTRAL 25 DE MAYO 427

Suscripción pagadera adelantada	
EN LA CAPITAL	
Por un mes.	\$ 0.20
2 años meses.	1.10
un año.	2.00
EN CAMPANA	
Por un mes.	0.31
2 años meses.	1.20
un año.	2.80
Número atrasado	0.10

LA INDUSTRIA

MONTEVIDEO, OCTUBRE 8 DE 1894

Lobos y Loberos

DEL LOBO UN PELO!

Empieza á agitarse nuevamente la cuestión arribo de las islas de Lobos, Polonio, Castillos y Coronilla, para la explotación de anfibios con motivo de tocar á su término el contrato celebrado durante el gobierno del General Santos, mediante la suma de *siete mil pesos* anuales para las áreas del Estado y un derecho municipal de 20 centésimos por cada pie de lobo, que se entregaría á la Junta de Maldonado.

Se han presentado nuevas propuestas al gobierno para el arribo de esas islas y sin que vayamos á interiorizar por el momento en la cuestión, parece conveniente llamar la atención sobre el enorme negocio que tales concesiones importan con detrimento de los intereses públicos.

Nuestro distinguido colega *El Siglo* ha venido á ahorrarnos mucho de la tarea que desde el primer momento nos habíamos impuesto, trayéndonos debate cícticas oportunidades que nuestra vez recogemos, para demostrar que si el gobierno de aquella época dithuría consultado los intereses generales, en vez de consultar el estómago, ó el bolsillo de algunos favoritos, los departamentos de Rocha y Maldonado habrían disfrutado de una renta capaz de hacer frente á las numerosas obras públicas que reclaman esas localidades y que jamás se emprenden por las penurias del tesoro público.

En efecto según una *Monografía de Maldonado* publicada por el señor Elias Dávencuz ex-jefe político de ese Departamento, desde 1873 á 1888 fueron bei ejecutados 213,270 lobos, cuyas pieles á razón de una libra estéril, arrojan un buen resultado dejando más de un millón de pesos.

Los gastos de explotación, incluyendo el alquiler de las islas, representan 100,000 pesos, los impuestos municipales 45,500, la provisión de comedies 11,200, la salidas de buques capitanes y mayordomos 57,600, los salarios de peones 21 centésimos por animal faenado. Agregando comisiones e imprevistos, no alcanzaron los gastos á 300,000 pesos. En todo el período, un beneficio neto para los empresarios, de cerca de 80,000 pesos, ó *cincuenta mil pesos redondos cada año*.

Esta ganancia, naturalmente, está disminuida, pues que el precio que sirve de base para el cálculo, por cada pie, no es sino efecto del control aduanero á cuyo alcance escapa con facilidad todo autentico.

El Anuario de la Dirección de Estadística, solose desde el año 1891 registra datos precisos acerca de la exportación de cueros de lobos. Antes englobaba los cueros de lobos y nutrias y tan pronto señalaba el peso, como el número de las pieles. En 1891, aparecen exportados cerca de 57,000 cueros de lobos, aforados oficialmente a 228,000 pesos, mientras que, en 1892, la salida

desciende á 16,000 pieles aforadas en 61,000 pesos.

Las cifras citadas hablan con suficiente evidencia para que argumentemos *en extenso* á fin de demostrar el pingüo negocio realizado por los privilegiados contristas.

En cuanto á las nuevas propuestas presentadas á cuyos exámenes entramos más tarde, hay que tomarlas por ahora con todo el rigor de la observación que los negocios públicos requieren y que si aparentemente son halagadoras, en el fondo no vienen sino á representar sólo nuevas especulaciones, ganancias enormes de las cuales se priva irrelexivamente á pueblos que de ellos necesitan y que podrían ofrecer fácilmente, contando con ellas, el espectáculo de un progreso creciente y de un florecimiento digno de los esfuerzos que sus hijos viven realizando estérilmente.

Toca ahora al señor Ministro de Hacienda fijar su atención en el importante asunto, respecto al cual, tal vez, algo adelantado llevaría si estudiara un proyecto de ley presentado á la Cámara de diputados y que obra en la actualidad en las carpetas de una de sus Comisiones por el cual se establece que una vez terminado el contrato vigente la explotación de la pesca de anfibios en las islas de Lobos, Castillos, Polonio, Coronillas y costas de Rocha, y Maldonado, quedará durante ocho años á cargo de las respectivas juntas.

Según ese proyecto, del producido anual se aplicará el 50 % á rentas generales y el resto, por partes iguales á Rocha y Maldonado, distribuyéndose en la misma proporción el actual derecho municipal de 20 centésimos por pie.

Las Juntas invertirán sus cuotas en mejoras de vialidad y obras públicas, requiriendo en todos los casos la aprobación previa del Poder Ejecutivo. Los mismos corporaciones precediendo de común acuerdo, enajenarán por licitación pública y por períodos que no excedan de tres años el derecho á la pesca de anfibios, debiendo antes de extender el contrato, someter al Poder Ejecutivo el resultado de las licitaciones.

Y por último las Juntas rendirán trimestralmente cuentas de la inversión de las rentas.

El proyecto de que hemos tomado esas bases, puede ser, como todas las cosas humanas susceptible de reformas y de mejoras, pero la utilidad de su aplicación resulta á la simple lectura, como indiscutible.

Repetimos el llamado al señor Ministro de Hacienda para que lo tome en cuenta y vea hasta qué punto el encuentro aceptable, evitando de una vez el gran negocio de que hemos venido hablando.

Los mayoristas é importadores

ANTE LA CÁMARA

Ha sido presentado á la Honorable Cámara de Representantes una petición que lleva la firma de los principales mayoristas é importadores, á fin de que, reconsiderando la ley de patentes de giro últimamente dictada, se introduzcan en ella algunas modificaciones tendentes á mejorar la situación que han quedado colocados por algunos de sus mandatos.

Los peticionarios desean en primer término que la Oficina Recaudadora establezca como lo hace para la patente de introducción una clasificación, excluyendo de ella la neutralización de articulación que no puede razonablemente invocarse para el pobre de la suerte que se le dispone.

Crearía otra prima de veinte á treinta

Me hubiera preocupado de robar los derechos de importación á los fabricantes que no sean considerados de lujo, como el lúpulo y similares, quitando el aliciente á su introducción clandestina con perjuicio de ese cultivo que en muchos países constituye un factor principal de riqueza pública.

Habiera creado una prima de treinta á cincuenta mil pesos á una fábrica de máquinas trilladoras, segadoras, etc, que se establecería en el país, pagadera por entregas anuales, mientras el capital empleado no produjese un 15 % liquido y no excediere de cinco años esa protección que se le dispone.

Crearía otra prima de veinte á treinta

ni señalar los ganados trazando una ó las dos orejas como también la orqueta y punta de lanza, hechas en la raíz.

El que las usea incurriá en una multa de dos pesos por cabeza, sin perjuicio de la acción criminal que compete á los damnificados.

44.—Al ganado vacuno se le marcará unica y exclusivamente á fierro candente y será obligatorio hacerlo en la pierna, brazuelo, pescuezo, cabeza ó anca del animal, siempre del lado izquierdo. (‘)

El que marcase por otros medios ó en otra parte diferente de las indicadas, sera penado con una multa de cincuenta centésimos por cada animal.

Desde la promulgación de la presente ley, el tamaño de las marcas de fuego que se censuryan, no podrá exceder de quince centímetros de diámetro, pudiendo reducirse ésta si así conviniera á los interesados.

45.—La contra-marca se pondrá siempre del mismo lado de la marca y lo más próximo posible á ésta, no pudiendo colocarse nunca en las costillas, bajo pena de la multa del artículo anterior en caso de contravención. (‘)

46.—El que marque un animal que no sea orejano

(Decreto de Enero 11 de 1894).

Hay que tener en cuenta que aún hoy mismo todo aquello que importa al país mas del máximo estipulado en el paquete de introductor pagará el adicional de uno por mil.

Este asunto docuya importancia es fácil darse cuenta en tanto que algunos artículos de LA INDUSTRIA en los cuales estudiaremos detenidamente las razones que se invocan por los solicitantes.

Hay tiempo para ello pues que el año reglamentario que daba el Cuerpo Legislativo permite al trascaso de algunos días mas antes de que sea tratados por las Cámaras.

COLABORACION

Si yo fuese ministro...

Pero ministro de verdad, se entiende, y ministro de Fomento...

Trataría por todos los medios legales, haría todo lo posible, no solamente para averiguar el estado de desarrollo de ciertos cultivos de importancia indiscutible, si no que han progresado no se debe á las medidas que los ministros de Fomento anteriores hayan puesto en práctica como debieran, sinó al esfuerzo individual entregado así mismo, casi al azar sin guía, ni dirección competente, indispensable, limitándose nuestra Administración Pública, tan sólo á tratar de cerrar la puerta á la importación de ciertos productos extranjeros, sin cuidarse de fomentar como debiera, el cultivo de semillas y plantas industriales que provocaran la fundación de establecimientos fábricos.

Me habría preocupado de que á la brevedad posible, dentro de nuestras fronteras, pueste en primer término que las semillas y plantas industriales que provocaban la fundación de establecimientos fábricos.

Así es el problema. Ciertos que nuestro inmovilizado sistema monetario nos da base sólida para nuestras transacciones y que la balanza de oro en la Argentina, trastorna la exportación y abate al productor.

Ciertos que nuestros trigo relativamente se venden á mejor precio en esta, en Montevideo que en Buenos Aires; pero tengamos presente que hay departamentos del interior que, por carecer de medios de transporte rápidos y baratos no saben que hacer con sus trigos, cuando las cosechas sobrepujan el consumo local.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Los que no están próximos al cañón que anda, al río, necesitan el ferrocarril que conduzca sus productos al puerto de embarque más próximo; donde el vivero los reciba á su bordo pagando bajo flete.

Así hemos visto como en el presente año se ha embarcado del Rosario, Colonia, Palmita, Carmelo, Dolores, Paysandú, etc, muchos millones de kilos de trigo, vendidos á los exportadores argentinos; cumpliendo con los de aquella.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

Así se ve que no basta que el labrador sea provisto de máquinas perfeccionadas y baratas para producir mucho, bueno y económicamente, sino que es indispensable facilitar y reducir los gastos de transporte.

CHOCOLATE BIZZARDIN

CASA INTRODUCTORA
DE
Ferreteria
CALLE RINCON 231

AZPLAZU Y LOPEZ
MONTEVIDEO
Nº 64 O.1.-pte.

La Japonesa

Fábrica de fuegos artificiales
CALLE 3 DE OCTUBRE NÚM. 83
DE LUIS PAONESSA



Ofrece y sus clientes y al público en general, un nuevo y variado surtido de juegos artificiales tanto en la ciudad como en la campagna, garantizando trabajo comprobado y constante. — La casa cuenta con un emporio de dulces, cohetes, bombas y fuegos del Bengala y quanto pueda corresponder al ramo a precio reducido.
Nº 67 O.1.-pte.

Máquinas de matar hormigas
HORMIGUICIDA YELPO II⁰³.

Esta máquina es el aparato más sencillo, barato y eficaz para la destrucción inmediata de los hormigas, por medio del gas de la acetilena. Cada máquina lleva un libro de instrucciones. El precio del HORMIGUICIDA es de \$16

125-15 de Julio-125

FRANCISCO YELPO
MECANICO PRAGICO

Taller mecánico y fábrica de engranajes en Trinidad

DEPARTAMENTO DE FLORES
Nº 65 O.1.-pte.

Lomillería y talabartería
ALEMANA
DE
Enrique Brüggemann

POR MAYOR Y MENOR
En este establecimiento se venden las obras gana-
rias y encargos de todos trabajos concreta-
dos al ramo.

139—Calle Rincon—139
MONTEVIDEO
Nº 60 O.1.-pte.

Fábrica de tabaco á vapor

LA INDUSTRIAL
DE
Onofre Triay

Establecimiento montado con todos los aletan-
tos necesarios más modernos. Gran variedad de
cigarras de hoja, Haban, Bala, Virginia, Para-
guay y Banda. Haberillos de máquina y de
mano. Surtido de tabacos, pipas, etc. y piezas
para烟 (smoke) y cigarros. Pueden visitarse la fá-
brica á todo hora. Rápida y próspera in-
variabilidad en su manipulación. Reparto y envío
a todo el país. Teléfonos: 300, Taller, calle Pigurita 233.

Teléfono: Compañía Nacional 300
Nº 65 O.1.-pte.

EL REVOLUCIONARIO LANZA

Ofrece á su numerosa clientela
Su Mueblería Tapicería y

Fábrica de Muebles

GRAN REBAJA

JUEGOS DE SALA
Kosel y dorado Luis XV, forrado el pecho
de Goya. A. 1500
• dorado Luis XV, en bres-
to variacionado. 15
• dorado Luis XV, en bres-
to renacimiento. 17
• dorado Luis XV, en bres-
to renacimiento, forrado en
seda. 93
Lambrequín, forrado en cañizo. 89
Forrado en coton. 60
JUEGOS DE DORMITORIO
Kosel encerado italiano, Luis XV, refor-
tado cuero. 600
• dorado Luis XV, refor-
tado cuero. 450
• dorado Luis XV, refor-
tado cuero. 450
• dorado, encerado, Ricoco, refor-
tado cuero. 450
• dorado, Ricoco, refor-
tado cuero. 390
Lambrequín, reforado en
cuero. 280
• dorado, con talla, refor-
tado cuero. 250
• dorado, con talla. 100
• dorado, con talla. 100
• dorado, con talla. 100
Dormitorio para una persona, báñito y ale-
mán. 150
COMEDOR
Comedor americano de nogal encerado com-
pleto. 400
Comedor americano de nogal encerado com-
pleto. 30
Comedor americano de nogal encerado com-
pleto. 250

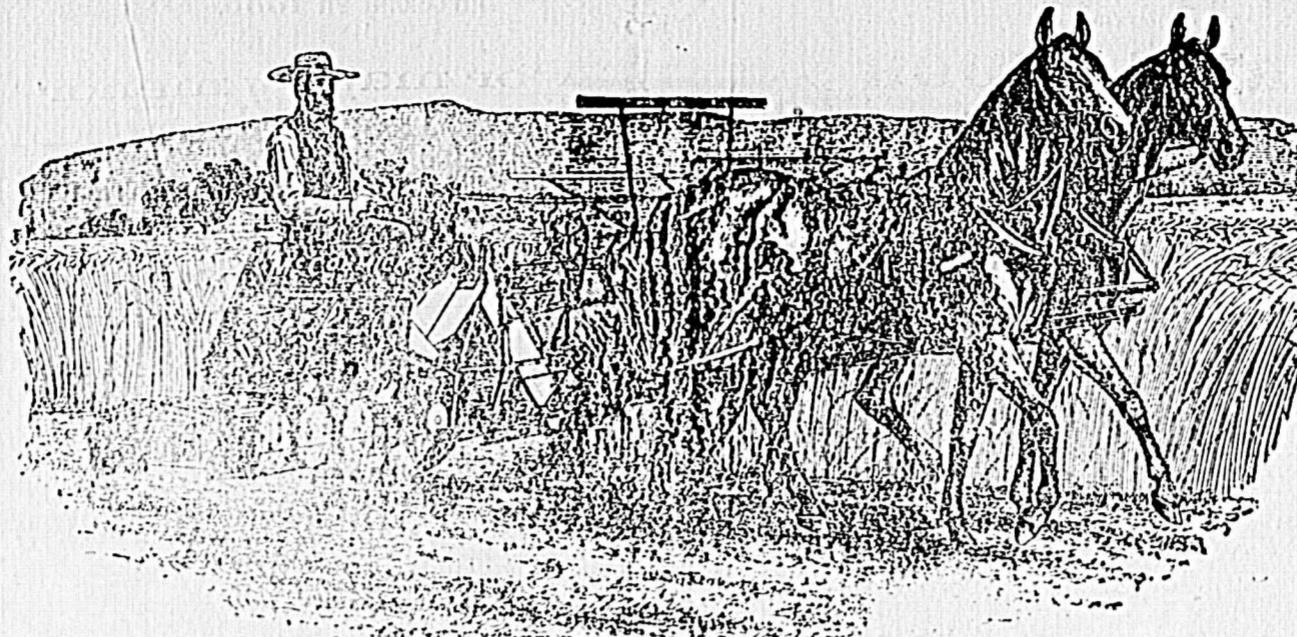
Galería dorada en cuero. 15
Gran surtido de alfombras

SE PIA A TODO EL MUNDO
Francisco Lanza

RINCON 195 Y 197
MONTEVIDEO

LA M. CORMICKS

Piensa usted comprar una atadora? Puedo compresos de La M. Cormick por ser de 7 pies; es fuerte, liviana, de construcción sólida, le durará muchos años y en 10 días puede cortar 120 cuadras.



Calle Rincon núm. 21

LA CASA GARANTE EL TRABAJO DE SUS MÁQUINAS

Agente: JUAN SHAW—Montevideo

LA GERUNDENSE
FABRICA DE TAPONES DE CORCHO

POR MAYOR Y EN DETALLE

Servicio puntual y esmerado

Se fabrican tapones de todas clases y tamaños, desde 3 milímetros de grueso y de peso hasta 15 el millar. Se hace toda clase de trabajo de corcho.

Gran surtido de tapones cilíndricos y cónicos.

Especialidad en tapones para Farmacias y Perfumerías

Máquinas para embotellar — Cápsulas de plomo de todas clases

Plantillas de corcho para zapateros

PRECIOS MÓDICOS

Calle Orillas del Plata No. 231a—Montevideo

Nº 61 O.1.-pte.

WILLIAM MEIKLE Y Ca.

INTRODUCTORES DE FIERROS DE TODAS CLASES

Para herreros, carpinteros, etc., como también tirantes y vigas de hierro para construcciones

Alambre para cercos, de acero y de hierro

PATENTE Y MEDIA PATENTE

MAQUINARIA AGRICOLA

Alambre galvanizado para cerco y para telégrafos, estriadores y piques de fierro, fierro galvanizado para techos, alambre fino de lo tomo, cabellotes, tornillos, clavos y restos galvanizados; ala-
nes de todas clases, cerca de soja, redonda, cuadrada, hoja de lata de todas clases y tamaños, etc., etc.

Calle Cerro-Largo núm. 64—Montevideo

Nº 50 O.1.-pte.

AL PERFUME URUGUAYO

DE ROMIN SILA Y Ca.

Primera fábrica de perfumería y jabones de tocador

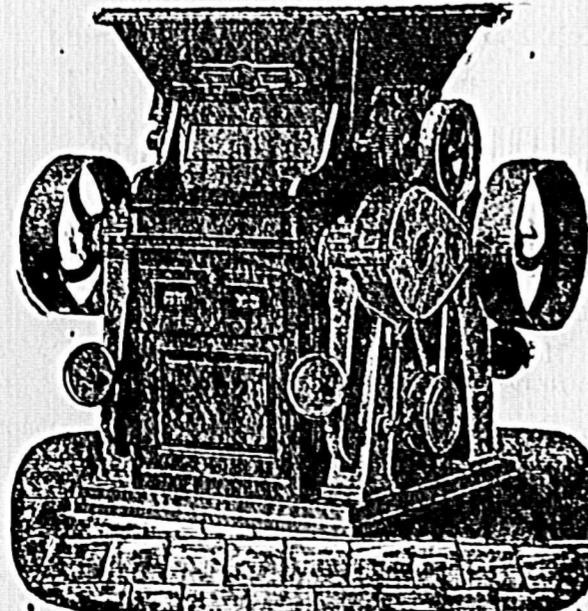
Calle Góes 77 y 79 esquina Uruguayana 62—Aguada de Montevideo

Los más altos premios obtenidos por perfumería en toda la América del Sur

Nuestros productos dia á dia los hemos venido perfeccionando y no tripudiamos en parangonarlos con las mejores y más acreditadas producciones extranjeras.

Al efecto y para que el consumidor no sea engañado, le hacemos presente que todas las clases nuevas y especiales llevan nuestro nombre y marca de fábrica. El su uso, podrá verse en cada número son a muchos productos similares que a algunos comerciantes venden como especiales, por llevar el pomposo nombre de París. Esto es, que no son de extranjeros, dicha palabra basta.

Pero nosotros les aconsejamos de preferencia á la producción nacional, s'empre que el industrial lo aplique su nombre al producto que elabora. Con ello, no tan sólo lo mejorará más, sino que en corto tiempo sobrepasará su bondad á muchos productos extranjeros; propendiendo así al engrandecimiento de la industria nacional, base del bienestar general y de la fortuna pública.



Calle Rio Negro 39 y 41 y Orillas del Plata 47

de

14

setenta

4

de